MOCIÓN DE SALUDO

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00345-2026-2031-CD
RU 20593-CD
11 SEPTIEMBRE 2026 10:44 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"EN CONMEMORACIÓN AL 30.º ANIVERSARIO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO"

La diputada de la República que suscribe, **CARMELA PAUCARA PAXI**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de septiembre de 1996, la Defensoría del Pueblo inició oficialmente la atención a la ciudadanía, consolidándose desde entonces como una institución esencial para la defensa de los derechos fundamentales, la protección de las personas y el fortalecimiento del Estado constitucional y democrático de derecho;

Que, la Constitución Política del Perú de 1993 reconoce a la Defensoría del Pueblo como un organismo constitucionalmente autónomo, encargado de defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, así como de supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la adecuada prestación de los servicios públicos;

Que, mediante la Ley 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, publicada el 8 de agosto de 1995, se estableció el marco normativo que regula su organización, competencias y funciones, haciendo posible el inicio de sus actividades institucionales en septiembre de 1996;

Que, durante treinta años de servicio a la ciudadanía, la Defensoría del Pueblo ha desarrollado una relevante labor de defensa, supervisión y promoción de derechos, con especial atención a las personas y poblaciones en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al fortalecimiento de una administración pública orientada al respeto de la dignidad humana, la legalidad y la plena vigencia de los derechos fundamentales;

Que, en tal sentido, corresponde destacar y reconocer la trayectoria institucional de la Defensoría del Pueblo, así como el compromiso de sus funcionarios y servidores en el cumplimiento de su mandato constitucional y en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos de todas las personas;

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro 468-Oficina N° 706, Cercado de Lima
cpaucara@congreso.gob.pe

PRIMERO. – Expresar el cordial saludo y reconocimiento de la Cámara de Diputados a la Defensoría del Pueblo, con motivo de conmemorarse, el 11 de septiembre de 2026, el 30.º aniversario del inicio de sus funciones, destacando su trayectoria institucional al servicio de la ciudadanía y la defensa de los derechos fundamentales;

SEGUNDO. – Reconocer la labor de sus funcionarios, servidores y colaboradores, por su contribución permanente al cumplimiento de la misión constitucional de la institución y a la supervisión de la adecuada prestación de los servicios públicos;

TERCERO. – Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, titular de la Defensoría del Pueblo, haciendo extensivo el reconocimiento a quienes integran la institución a nivel nacional, y formulando votos por la continuidad y fortalecimiento de su labor en beneficio de la población.

Lima, 11 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAUCARA PAXI Carmela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2026 10:31:43-0500

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada de la República

Jirón Ucayali N° 394-398
Cercado de Lima